



Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales

Daniel Gallego Hernández (ed).

Soria: Diputación Provincial de Soria, 2014. 223 páginas.
ISBN: 978-84-96695-945-8.

La investigación traductológica en España cuenta con obras relevantes que han funcionado como impulsoras de los estudios especializados en traducción científico-técnica y jurídico-económica, bien reflejadas en algunas bibliografías como las de Ortega y Martínez (2006) sobre el ámbito jurídico-económico, Martínez y Ortega (2007) sobre el científico-técnico, o la bibliografía general de Franco Aixelá (2001-2106) conocida como BITRA. Estos cuatro ámbitos han venido conformado tradicionalmente el grueso de la denominada “traducción especializada” frente a la “traducción general” y cuya oposición con el tiempo ha ido quizás perdiendo fuerza frente a nuevas realidades, fragmentaciones y complejidades en las que la multimodalidad y las nuevas tecnologías han acaparado nuevas líneas de investigación y también nuevos métodos y corrientes (empiricistas, sociológicas, cognitivistas...) para abordarlas. En este contexto, la línea de investigación del editor (y que tiene su punto de partida más importante en Gallego, 2012) es, en su conjunto, una reivindicación de la investigación centrada en la traducción económica de forma extensiva y a la par independiente, en toda su dimensión y complejidad.

Resulta relevante, por tanto, su innovación metodológica de separar lo económico de lo jurídico y de unir en varias ocasiones a los escasos investigadores interesados en el ámbito, bien para publicar una obra conjunta sobre la traducción económica (Gallego, 2015a), bien para celebrar el *I Congreso Internacional de Traducción Económica, Comercial, Financiera e Institucional* que se celebró del 29 al 31 de mayo de 2014 en la Universidad de Alicante. Este encuentro puede y debe considerarse una primicia e incluso un hito en la historia de la traducción especializada en economía en España (Gallego, 2015b).

La defensa de la etiqueta “traducción económica” como el conjunto de diferentes denominaciones interrelacionadas pero tradicionalmente dispersas (traducción de negocios, traducción financiera, traducción comercial,

traducción mercantil, traducción bursátil...) tiene la virtud de agrupar una serie de estudios, en principio heterogéneos, como los que aquí encontramos. La obra consta de diez trabajos precedidos de una presentación del editor, en la que se nos adelanta el objetivo principal del libro: por un lado, actualizar los contenidos formativos a la realidad de la práctica profesional del traductor económico; por otro, revisar los recursos documentales para que sean más complejos e inteligentes y que “eliminen el ruido informativo o condensen las informaciones necesarias para optimizar la práctica de la traducción” (página 15).

Este es un aspecto original del libro: se reivindica la aportación del traductor profesional para extraer resultados en lo formativo. En este sentido, en el primer artículo, TOLOSA IGUALADA, recoge las respuestas de 164 traductores a los que ha preguntado por la frecuencia y la dirección (directa o inversa) de determinados textos económicos para la combinación inglés-español. En sus resultados, la traducción económica es el segundo tipo que más volumen de trabajo genera después del ámbito jurídico. Por lo que respecta a los documentos concretos, los encuestados señalan el contrato de compraventa como traducido “a menudo” y otros cinco como traducido “a veces” (correspondencia, escrituras de compraventa, cuentas anuales, escrituras de constitución de sociedades y contratos de servicio). El orden se altera ligeramente cuando se cruzan los datos con la dirección de la traducción.

El siguiente trabajo de ESPINOSA GADEA es otro ejemplo de un traductor profesional que presenta una propuesta didáctica sobre un tipo de producto financiero: los fondos de inversión. En su opinión, la documentación relativa a los fondos posee una complejidad en su comprensión y traducción que la convierte en un ejemplo modélico para que el alumno de traducción pueda abordar posteriormente otros textos más sencillos, invirtiendo el orden tradicional de traducción general y traducción especializada. Considero de interés el epígrafe sexto, en el cual se ofrece una buena explicación del producto fondo de inversión y sus agentes implicados.

El siguiente artículo, de MATEO MARTÍNEZ, es relevante porque constata la escasa atención que la traducción económica recibe en los planes de estudio de Traducción e Interpretación de las universidades españolas. Se argumenta que es más útil usar la rúbrica “traducción de negocios” para incluir la traducción de textos económicos, financieros y comerciales, y salvar así la difícil separación entre los aspectos jurídicos y económicos. Después de analizar los planes de estudio de los 25 centros universitarios

estudiados, MATEO extrae conclusiones interesantes sobre las diferencias halladas entre las universidades públicas y privadas y sobre las universidades que conservan itinerarios completos de traducción jurídico-económica. Según su estudio, son solo cuatro las universidades españolas cuyos grados de Traducción e Interpretación incluyen materias específicas de traducción de negocios. En la segunda parte del trabajo el autor reflexiona sobre cómo debe abordar el profesor de traducción de negocios las diversas subcompetencias.

El siguiente artículo, de ROMÁN MÍNGUEZ, consiste en una sólida unidad didáctica de una asignatura de traducción económica inglés-español de tercer curso de grado, con una serie de ejercicios dirigidos a fomentar las subcompetencias documental, textual, terminológica, temática y profesional. El acta del consejo de administración de una sociedad anónima y el informe anual de una empresa sirven de modelo para perfilar los objetivos de su actividad docente en el aula, incluyendo la subcompetencia profesional, que, con ayuda de debates y lecturas de revistas y foros, deben acercar al alumno al mercado profesional de la traducción económico-financiera.

El quinto y el sexto artículo de este monográfico se basan en dos proyectos de innovación docente de las universidades de Granada y Alicante respectivamente. LE PODER, por su parte, describe cómo sus estudiantes desarrollaron la competencia temática y la competencia instrumental profesional de la asignatura de traducción jurídica, económica y comercial con la ayuda de profesores del Departamento de Economía. Se ilustran las cinco actividades y el trabajo final que llevaron a cabo los estudiantes, dirigidos a superar los obstáculos cognitivos de los textos.

A continuación, VARGAS SIERRA desgrana el modelo didáctico por el que planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual de la traducción de páginas web de contenido económico a sus estudiantes de máster. Basándose en el aprendizaje orientado a proyectos y en el aprendizaje basado en problemas, el capítulo organiza el proceso de adquisición de la competencia instrumental con la ayuda del modelo TWITT, un modelo dividido en cinco fases en cada una de las cuales se desarrollan las competencias tecnológicas y documentales por un lado, y las relativas a la traducción en entornos electrónicos y colaborativos, por otro. Destacan las instrucciones para conseguir el entorno colaborativo y de intercambio de información en el grupo.

FUERTES OLIVERA expone en su artículo las características que deben tener los diccionarios online, ejemplificadas en el *Diccionario de contabilidad*. Muy

interesante resulta su reflexión sobre cómo la documentación y la búsqueda terminológica suelen aparecer de forma separada en el proceso de traducción, dando por hecho que la información factual (conceptual) y la información lingüística (terminológica) que necesita el traductor para producir su texto meta son diferentes. En su propuesta de tipología funcional, los diccionarios *Model T Ford* permiten al usuario definirse a sí mismo y marcar la actividad para la que necesitan ayuda. Finalmente, se describen las virtudes y el modo de funcionamiento de los diccionarios de contabilidad frente a los glosarios tradicionales.

En el trabajo siguiente, SUAU JIMÉNEZ compara los marcadores metadiscursivos interpersonales en el subcorpus sobre textos de comercio y textos de la prensa dentro de COMENEGO. La autora defiende que los patrones metadiscursivos que subyacen en cada lengua son fundamentales para generar traducciones de calidad, pues contienen un sustrato sociocultural que varía según la lengua, el género y la especialidad. En un breve análisis comparativo del patrón metadiscursivo entre el subcorpus de textos comerciales y de la prensa, puede verse cómo las diferencias en cuanto a la pronominalización, la automención, los atenuadores o los realzadores del discurso reflejan las funciones persuasiva e informativa respectivamente.

CHRISTIAN VICENTE es el único autor de este volumen compartido que realiza su docencia e investigación fuera de España. En su caso, los estudiantes aprenden español de los negocios en Francia. Más concretamente, el autor se centra aquí en dar unas pautas sobre cómo recopilar errores en las unidades fraseológicas producidas por estos alumnos. Para este fin se ayuda del diseño de un corpus de exámenes y trabajos escritos por los propios estudiantes, así como de una clasificación de los errores en seis categorías.

RODRÍGUEZ INÉS, por último, presenta la metodología de construcción del corpus piloto para el inglés COMENEGO. El corpus parte de siete categorías discursivas en las que se distribuyen los textos: científica, comercial, didáctica, legal, organizativa, prensa y técnica. En la página 190 se ofrece un listado de los tipos de textos, que se han complementado con una encuesta realizada en 2013 y cuyos resultados parciales se ofrecen en el trabajo de TOLOSA IGUALADA en este mismo volumen. El resto del trabajo explica la metodología seguida para encontrar los textos, para alimentar la plataforma y para registrar sus correspondientes metadatos.

En resumen, el presente monográfico de *Hermeneus* es una aproximación de calidad a la didáctica de la traducción económica. Hay que saludar la combinación de los autores que vienen de la práctica profesional con investigadores consolidados, así como el buen trabajo por parte de los profesionales que han didactizado sus materiales; los investigadores, por su lado, también han presentado trabajos aplicados que van en consonancia con lo que el título de la obra y el editor persiguen: el éxito de la retroalimentación que posibilita que los investigadores creen recursos que sean realmente útiles para los traductores profesionales.

Recibida 03 Mayo 2016

Aceptada 09 Mayo 2016

Reseñado por **Ana Medina Reguera**
 Universidad Pablo de Olavide (España)
 ammedreg@upo.es

References

Franco Aixelá, J. (2001-2016). *BITRA (Bibliography of Interpreting and Translation)*. URL: <http://dti.ua.es/en/bitra/introduction.html>. DOI: 10.14198/bitra [03/05/2016]

Gallego Hernández, D. (2012). *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia. Aplicación al francés y al español*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.

Gallego Hernández, D. (2015a). "Exploring research in business translation". in *TRAlinea Special Issue: New Insights into Specialised Translation*. URL: <http://www.intralinea.org/archive/article/2153>. [03/05/2016]

Gallego Hernández, D. (2015b). *Current Approaches to Business and Institutional Translation*. Bern: Peter Lang.

Ortega Arjonilla, E. & B. Martínez López (2006). "Recursos bibliográficos sobre traducción, redacción y terminología en los ámbitos jurídico y económico (español, francés, e inglés)". *Trans* 10: 171-180.

Martínez López, B. & E. Ortega Arjonilla (2007). "Recursos bibliográficos sobre traducción, redacción y terminología en los ámbitos científico-técnico, audiovisual y multimedia". *Trans* 11: 288-295.